

# ACCIÓN URGENTE

## CANDIDATO A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, AMENAZADO

**Mehdi Karroubi, clérigo de 72 años que concurrió a las controvertidas elecciones presidenciales celebradas en Irán en junio, se enfrenta a cargos penales por haber informado de presuntas torturas, incluidas violaciones, practicadas a detenidos tras las elecciones.**

Las protestas públicas generadas por el resultado de las elecciones fueron reprimidas con violencia por las fuerzas de seguridad. Posteriormente, Mehdi Karroubi cofundó un comité para recoger información y testimonios de manifestantes y otras personas que afirmaban haber sido torturados o sometidos a otros malos tratos por las fuerzas de seguridad. Amnistía Internacional ha recibido informes que coinciden con una declaración realizada por Mehdi Karroubi, según la cual agentes de seguridad sometieron a torturas, incluidas violaciones, a hombres y mujeres detenidos.

Uno de los tres miembros de una comisión judicial establecida por el presidente de la Magistratura para investigar los presuntos abusos era el ex ministro de Información Gholam-Hossein Mohseni-Ejeie, responsable, en parte, de la seguridad durante las manifestaciones. El 12 de septiembre anunció que la comisión había determinado lo siguiente: "No sólo no hay indicios de los abusos sexuales presentados por el Sr. Karroubi, sino que además las denuncias no están documentadas y distan mucho de la realidad y [...] los documentos que se presentaron son falsos y se han preparado para influir negativamente en la opinión pública". En la declaración de la comisión se afirmaba también que se había enviado un informe a la Fiscalía de Teherán recomendando el procesamiento de Mehdi Karroubi y de cualquier otra persona que insistiera en las denuncias de violación. El 13 de octubre, Abbas Jafari-Dowlatabadi, fiscal general y un del Tribunal Revolucionario de Teherán, dijo que se habían entablado acciones judiciales en la Fiscalía del Tribunal Especial para el Clero (que se ocupa de ver las causas abiertas contra clérigos en Irán) por las afirmaciones de Mehdi Karroubi. Añadió que se había "citado a varias personas en relación con este caso". Aunque no se han especificado aún, entre las acusaciones formuladas podrían figurar las de difamación y "propagación de infundios".

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en persa, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

v Pidiendo a las autoridades iraníes que no presenten cargos contra Mehdi Karroubi ni lo procesen únicamente por documentar presuntas violaciones de derechos humanos y expresar preocupación por ellas;  
v manifestando que, si es detenido por este motivo, Amnistía Internacional lo considerará preso de conciencia, recluso únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión;  
v recordando a las autoridades que, según el derecho internacional, tienen la obligación de investigar de manera exhaustiva e independiente los informes de violaciones de derechos humanos y ofrecer posibilidades de reparación efectiva a las víctimas.

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009, A:

Líder de la República Islámica

Leader of the Islamic Republic

Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei

The Office of the Supreme Leader

Islamic Republic Street – End of

Shahid Keshvar Doust Street, Tehran,

Irán

Correo-e: [info\\_leader@leader.ir](mailto:info_leader@leader.ir)

vía el sitio web:

[http://www.leader.ir/langs/en/index.php?](http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter)

[p=letter](http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter) (inglés)

[http://www.leader.ir/langs/fa/index.php?](http://www.leader.ir/langs/fa/index.php?p=letter)

[p=letter](http://www.leader.ir/langs/fa/index.php?p=letter) (persa)

Tratamiento: Your Excellency /

Excelencia

Presidente de la Magistratura

Ayatollah Sadeq Larijani

Howzeh Riyasat-e Goveh Qazaiyeh

(Office of the Head of the Judiciary)

Pasteur St., Vali Asr Ave., south of

Serah-e Jomhuri, Tehran

1316814737, Irán

Correo-e: vía el sitio web:

[http://www.dadiran.ir/tabid/81/Defa](http://www.dadiran.ir/tabid/81/Default.aspx)

[ult.aspx](http://www.dadiran.ir/tabid/81/Default.aspx) (pongan el nombre en la

primera casilla, el apellido en la

segunda y la dirección de correo-e en la

tercera.)

Tratamiento: Your Excellency /

Excelencia

### Y copias a:

Director del Departamento de Derechos Humanos de Irán

Director, Human Rights Headquarters of Iran

Mohammad Javad Larijani

Howzeh Riassat-e Goveh Ghazaiyeh

Pasteur St, Vali Asr Ave., south of

Serah-e Jomhuri, Tehran 1316814737,

Irán

Fax: +98 21 3390 4986 (insistan)

Correo-e: [bia.judi@yahoo.com](mailto:bia.judi@yahoo.com)

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## CANDIDATO A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, AMENAZADO

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En los días siguientes al anuncio, el 13 de junio de 2009, de que el presidente Ahmadineyad había ganado las elecciones presidenciales, se celebraron manifestaciones multitudinarias, que fueron reprimidas rápidamente y haciendo uso excesivo de la fuerza, por lo que murieron decenas de manifestantes y resultaron heridos centenares más, algunos de los cuales murieron posteriormente bajo custodia. Se detuvo a unas 4.000 personas en todo el país. La mayoría han sido puestas ya en libertad, pero se cree que siguen detenidas varios centenares, y las detenciones continúan.

El 1 de agosto de 2009 comenzaron a celebrarse sesiones judiciales contra más de 100 personas. Fueron manifiestamente injustas. Los detenidos "confesaron" imprecisos cargos, muchos de los cuales no constituían delitos comunes reconocibles. Estas "confesiones", obtenidas aparentemente con coacción, fueron aceptadas por el tribunal. Algunos de los acusados fueron filmados haciendo este tipo de "confesiones", y las imágenes se emitieron por televisión antes del juicio. Algunas de las personas juzgadas podrían ser condenadas a muerte.

Las autoridades iraníes han confirmado que al menos algunas de las personas detenidas por las protestas realizadas tras las elecciones han sido sometidas a tortura y otros malos tratos y que se han cometido abusos en al menos un centro de detención, el de Kahrizak, situado a las afueras de Teherán y cerrado ya por orden del líder supremo. Al parecer, 12 agentes de policía y un juez involucrados en el traslado de detenidos a Kahrizak van a ser juzgados por ello. El 9 de septiembre de 2009, Farhad Tajari, miembro de un comité parlamentario especial que se encarga de revisar las detenciones practicadas tras las elecciones, dijo a la agencia de noticias Fars que "en un futuro próximo se va a celebrar una vista judicial para abordar las infracciones de la ley cometidas por los presuntos implicados en el caso de Kahrizak".

Mehdi Karroubi expresó su preocupación al comité parlamentario especial, así como públicamente. Farhad Tajari negó al principio estas afirmaciones, pero el 26 de agosto de 2009, otro miembro del comité dijo anónimamente en el sitio web Parleman News: "Ha quedado definitivamente patente para nosotros que algunas de las personas detenidas tras las elecciones han sido violadas con porras y botellas". La presentación del informe final del comité se ha aplazado varias veces.

El 7 de septiembre, agentes de seguridad iraníes cerraron la oficina del comité fundado por Mehdi Karroubi junto con otro ex candidato presidencial, Mir Hossein Mousavi. Confiscaron los testimonios recogidos por el comité sobre abusos cometidos contra manifestantes y detenidos en el curso de las protestas que tuvieron lugar tras las elecciones presidenciales del 12 de junio de 2009. Amnistía Internacional expresó su temor de que la confiscación de estos testimonios dejara a las personas que los habían hecho expuestas a sufrir represalias de las fuerzas de seguridad (véase: <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/victimas-violacion-torturas-continuan-situacion-riesgo-iran-20090910>).

El Tribunal Especial para el Clero no forma parte de la Magistratura, y su presidente lo nombra directamente el líder supremo. Sólo pueden ser abogados defensores en el Tribunal clérigos que hayan sido asignados a él. Al igual que otros tribunales, puede imponer la pena de muerte por ciertos delitos.

AU: 279/09 Índice: MDE 13/107/2009 Fecha de emisión: 15 de octubre de 2009

